

Buenos Aires, 1 de septiembre de 2021

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
Presente

Ref: MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. Hecho Relevante.
Recompra de acciones propias.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en cumplimiento del Artículo 3° inc. 23 del Capítulo I Título XII de las Normas de la CNV, a fin de informar que **MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.** ("MIRGOR" o la "Sociedad") ha adquirido acciones propias emitidas por la Sociedad en los términos del Artículo 64 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 (la "Ley N° 26.831"), las normas de la Comisión Nacional de Valores y lo resuelto por el Directorio con fecha 30 de agosto de 2021.

En tal sentido, informamos a Uds. que en el día de la fecha MIRGOR ha adquirido 18.000 acciones ordinarias, escriturales Clase C de valor nominal \$ 0,10 (PESOS 10/100) por acción y con derecho a 1 (un) voto cada una, a un precio promedio ponderado de Pesos 2.768,031166 por cada un peso de Valor Nominal, por un monto total de Pesos 4.982.456,10.

Al día de la fecha se han comprado un total de 18.000 acciones que representan un 0,010% del total de las acciones de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

Guillermo Reda

Responsable de Relaciones con el Mercado